IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1229266/1633705410\_REPARAminBEPI\_CSJ.jpg](http://imagen/)

# Repara tu Deuda cancela 32.906 € en LHospitalet de Llobregat (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

## Es el despacho de abogados pionero en la aplicación de la ley y está enfocado exclusivamente en su aplicación

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de SJ, vecino de LHospitalet de Llobregat (Barcelona), soltero, a quien el Juzgado de Primera Instancia nº7 de LHospitalet de Llobregat (Barcelona) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándole de una deuda que ascendía a 32.906 euros. VER SENTENCIA.  
  
El banco le ofreció tener un crédito abierto. Fue tirando de él pero, poco a poco, el importe adeudado era mayor. Le costaba llegar a final de mes, por lo que fue pidiendo préstamos para cubrir los anteriores. Dada la situación en la que se encontraba, tuvo que volver a casa de su suegra para no tener impagado el alquiler. Finalmente, no tuvo más remedio que acogerse a la ley para empezar desde cero.  
  
La Ley de la Segunda Oportunidad es una de las grandes desconocidas en nuestro país. A pesar de ello, cada vez más personas acuden a este mecanismo legal para poder empezar una nueva vida libre de deudas. Más de 15.000 particulares y autónomos han comenzado el proceso con Repara tu Deuda Abogados para acogerse a esta ley y volver a empezar sin deudas.  
  
Repara tu Deuda Abogados centra su actividad desde su creación en el año 2015 exclusivamente en la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. Es el despacho que más deuda ha cancelado al haber superado los 55 millones exonerados.  
  
Las personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas de España, siendo Catalunya la pionera del ranking nacional. Hemos realizado grandes inversiones en tecnología para poder dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país y hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad desde nuestros inicios en Catalunya, explican los abogados.  
  
La Ley de la Segunda Oportunidad permite que los particulares y autónomos puedan cancelar sus deudas si se encuentran en situación de sobreendeudamiento. Para que ello sea posible, es necesario cumplir una serie de requisitos específicos como actuar de buena fe, no haber cometido delitos socioeconómicos en los últimos diez años o que la deuda no supere los 5 millones de euros.